

Manta, 15 de marzo del 2017

SEÑORES
OPERMILLOSA
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2016 como sigue.

- 1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.*
- 2. Los Libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Acciones y Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*
- 3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el año 2016. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinadas en forma adecuada.*
- 4. Los informes financieros han sido presentados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2016 se determina lo siguiente:*

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que sus datos son confiables, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el periodo 2016 y esperando que el año en curso la empresa inicie sus actividades normalmente incrementando clientes y proveedores.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y al personal administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos porque la compañía continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus usuarios.

Es todo cuanto puedo informar señores accionistas y espero que para el 2016 se sigan logrando resultados positivos.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Lourdes Giler de Quant'. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning and a long, sweeping underline.

*Econ. Lourdes Giler de Quant
comisario*